

POR UN MEDIO RURAL SOCIALMENTE SOSTENIBLE QUE APOYE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Pilar Villarino. Directora ejecutiva del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi)

El Cermi es una plataforma que defiende los derechos de las personas con discapacidad en España. En el caso de los territorios rurales, estas personas sufren una mayor discriminación, y por tanto son más vulnerables. Por este motivo, la asociación aboga por un desarrollo rural socialmente sostenible, que dé apoyo y respuesta a las personas con discapacidad que viven en dichos territorios.

Cermi está constituida por las principales organizaciones estatales del sector, varias entidades adheridas de acción sectorial y 19 plataformas autonómicas de representantes de personas con discapacidad y sus familias. Todas ellas agrupan, a su vez, a más de 5.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los más de cuatro millones de personas con discapacidad de nuestro país, el 8,5% de la población española. Se trata de una plataforma de encuentro y acción política que desarrolla una serie de acciones ligadas, por una parte, al objetivo de incluir el tema de la discapacidad en la agenda política y, por otra, a desempeñar una labor de asesoría y defensa jurídicas de las personas con discapacidad y sus familias.

Situar la discapacidad allí donde le corresponde, en la esfera de los derechos humanos, y evitar la discriminación son dos de los ejes fundamentales de esta organización, cuyo lema es *Nada sobre las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad*. A ellos hay que añadir la defensa de la calidad de vida, mejorando la accesibilidad universal y el disfrute regular de bienes y servicios, y contar siempre con las familias en cuyo seno exista alguna persona con discapacidad.

Estos ejes fundamentales se acompañan de varios aspectos de carácter horizontal, como son la transversalidad en las políticas, programas y acciones de gobierno que desarrollen los poderes públicos; el fomento de la vida independiente de las personas con discapacidad para que puedan tomar sus propias decisiones; la calidad en productos y servicios que se dirijan a este colectivo; la equidad territorial, ya que la situación de estas personas difiere en

El Cermi participa en varias acciones para que las playas españolas estén dotadas de las infraestructuras necesarias para su accesibilidad por parte de las personas con discapacidad.



virtud del entorno geográfico en el que se encuentran; y la imagen social, es decir, alcanzar un grado de visibilidad social aceptable que transmita a la sociedad una imagen fiel y ajustada de la discapacidad y de la diversidad enriquecedora que ésta supone.

El último aspecto horizontal que aplica el Cermi en toda su actuación se refiere a la realización de una política de discapacidad diferenciada, que tenga en cuenta a las personas con mayor riesgo de exclusión, porque son las que se encuentran objetivamente en una situación más vulnerable y de mayor necesidad. Entre ellas destacan las mujeres, las personas con necesidades generalizadas de apoyos, los menores pertenecientes a minorías étnicas o lingüísticas, los residentes en el medio rural y aquellas personas que además se encuentran en situación de pobreza o que padezcan estigma social.

LAS MEJORES VÍAS PARA ALCANZAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Uno de los grupos especialmente discriminados en el medio rural es el de las personas con discapacidad. Al aislamiento que ya de por sí sufren hay que añadir la menor intensidad y calidad de los servicios públicos y privados y una menor dotación de ayudas técnicas y medios de accesibilidad a su disposición. Por ello, estas personas, particularmente las mujeres y los mayores, se enfrentan frecuentemente a mayores dificultades para ejercer con plenitud sus derechos de ciudadanía.

En este sentido, desde el Cermi se reivindica la necesaria aplicación de medidas que potencien la autonomía personal de este grupo de mujeres. Sus necesidades específicas deben ser tenidas en cuenta en ámbitos tan esenciales como el empleo, la educación, la sanidad, la accesibilidad a entornos, bienes y servicios...

Las personas con discapacidad de las zonas rurales se enfrentan frecuentemente a mayores dificultades para ejercer con plenitud sus derechos de ciudadanía

Igualmente, luchan por un medio rural socialmente sostenible para el resto de personas con discapacidad y sus familias. Se trata de que este colectivo sea considerado como grupo preferente de acción positiva



en las políticas de desarrollo rural, y de esta forma garantizar el derecho a que los bienes y servicios sean accesibles para ellos; incluirlos dentro de los grupos que requieren atención social prioritaria y darles un trato preferente en lo referido a la creación y mantenimiento de empleo, educación y acceso a la vivienda y a la cultura. De esta manera se alcanza lo que el Cermi denomina "democracia participativa". **R**

A principios de este año se inauguraron las obras de accesibilidad en el Real Monasterio de El Escorial, lo que permite a las personas con movilidad reducida visitar de forma autónoma el 95% de los lugares del monasterio.



El acceso a la playa desde el paseo marítimo debe ser posible para la generalidad de la población. Para ello han de habilitarse rampas para salvar diferencias de nivel, pasarelas de madera sobre pilotes en terrenos poco coherentes o dunares y vados.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Desde el Cermi se trabaja con ahínco para conseguir la integración de las personas con discapacidad. Para ello se han establecido una serie de líneas de actuación:

- Diseñar políticas de actuación encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad, aplicando el principio de no discriminación.
- Ser una plataforma o foro común de encuentro, debate, defensa, acción y toma de decisiones en favor de los derechos e intereses de esas personas y sus familias, buscando dar satisfacción a sus necesidades y demandas y mejorando sus condiciones de vida y ciudadanía.
- Representar al sector de la discapacidad ante las administraciones públicas, los partidos políticos, los agentes y operadores sociales, así como ante las diferentes instancias de la Unión Europea y demás organizaciones y organismos internacionales.
- Analizar la situación de este colectivo en los distintos ámbitos y esferas sociales, especialmente en aquellos que resulten críticos para sus derechos y para su igualdad de oportunidades.
- Actuar con especial intensidad, tanto a escala nacional como internacional, en la difusión, promoción, aplicación, seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.